



El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

DESDE MADRID Los medios y los fines

A la concepción gobernante, y sobre todo, a los elementos de más radicalidad de la misma, no puede tachárselo ahora de artistas de la escabrosidad, ni de ardidosos del engaño: como ciertos herejes, muestran la firmeza de su fe; pero declaran que se exponen más firmemente a pecar.

El reformismo es en esto muy consistente. No dice, como Lezama, que la libertad es cosa burguesa, antes bien se muestra más comprometido con ella que con la lucha política y el ambiente necesario para que los pueblos progresen; pero... admite que, en determinadas circunstancias, no hay otro remedio que proclamar la ley del estado «condicionando» la libertad con leyes del candado, o con otras semejantes, para que se salven... los principios democráticos.

Allá por el año 901, que fué cuando D. Melquiades se sentó por primera vez en el Congreso, como le oyéramos propugnar por la libertad de cultos le preguntamos: ¿Entonces ¿querrá usted la separación de la Iglesia y del Estado y la independencia económica de la primera?—Y él se apresuró a contestar de ningún modo, porque en España una Iglesia sin patrocinio, una Iglesia libre, sencilla, Iglesia triunfante y triunfadora, es un mal gravísimo. Nosotros no queremos la separación de los poderes sino la subdinsión de todos al civil, lo cual es más fácil conseguirlo dentro del régimen concordatario.

Vaya, si dijimos nosotros para nuestra América: la «vis-a-vis» fórmula propuesta: Iglesia «libre» en el Estado galgo.

También deseando el reformismo la libertad de enseñanza y sobre todo el presupuesto libre de los millones que se entregan a la «Institución»; pero nadie se opone más que aquel, si tanto insisten, que es autorice la creación de establecimientos docentes que se puedan desenvolver con independencia de los del Estado. Por una razón: porque la Universidad y el Instituto Libre serían católicos, y ello le pone los pelos de punta a la heterodoxia melquiadista.

Para el reformismo, la única verdadera y real soberanía, a la cual han de someterse todos los poderes, es la soberanía popular, que tiene su raíz y fundamento en el sufragio universal. De ahí que hayan cerrado siempre contra todo lo que directa o indirectamente cercenara o desautorizara la fuerza de aquella soberanía. El poder ejecutivo, prerrogativa del real que imponía presidentes a los ayuntamientos, resultó un acto de tiranía.

No ya dentro de los postulados de la democracia liberal, sino dentro de sus principios de la soberanía popular, los ayuntamientos municipales deben gestionar sus intereses sin trabas, intervenciones «extrañas», en lo que les es privativo. Y el artículo del Real Orden es algo positivo, que si bien está en la ley constituyente y ha tenido prácticas, que el autoritismo conservador, ha rechazado siempre por las «verbenas» de la izquierda, y por la «guerra» y «clero» a título de «obscuro» por el mal gobierno.

Alors bien, que por el fragmento del Manifiesto de Hacienda, que tal vez calza con los postulados de la democracia, se ve cómo se quiso, para que, si el que se observaba, había muchos de nosotros, no acaba de sostener la doctrina inmoral de que los «medios» quedan justificadas por los «fines».

El señor Pedregal es adversario de todo el nombramiento de alcaldes de Real Orden. El señor Pedregal entiende que el poder ejecutivo absorbe y usurpa facultades que no le corresponden, imponiendo a los pueblos las autoridades municipales. El señor Pedregal piensa de seguro que, para llegar a este resultado, no valía la pena de que se levantaran los comuneros contra el Emperador y dieran su cabeza al verdugo, muriendo como cristianos, después de luchar como caballeros. Pallas, Bravo y Maldonado. Pero... el señor Pedregal tiene el deber de mirar a los «medios» y no a los «fines». Los fines a que debe mirar el señor Pedregal son las realidades de una política radicalista; hay que reformar la Constitución; hay que modificar el concepto de la propiedad, (según les dijo, si no recuerdo mal, a los filósofos de Ourense, don Melquiades Alvarez); hay que estar cortos, muy cortos, el poder irresponsable. Y para esto ¿qué se necesita?

Se necesita un Parlamento que vote todo lo que el Gobierno le mande votar. Y para que haya un Parlamento de esta naturaleza, es indispensable apretar mucho los tornillos electorales y que funcione activísimamente la máquina de Gobernación y la de los gobiernos civiles, y más los ayuntamientos. Y para que ésta rinda el mayor beneficio útil, la mayor cantidad de actos, es menester que el jefe de ellos, el alcalde, represente a la situación y seifique a los «fines» que persiga. Y al mismo tiempo que un alcalde puede aceptar, que a veces es el dinero del precomio y a veces además, la vergüenza. Y el Sr. Pedregal, poniendo en un platillo de la balanza los «medios» deshonestos, los medios inmorales, los medios que representan la vuelta a la política electoral de trampas, cartones y galletas, y en el otro platillo los «fines» radicales, no vacila, y acepta todos los primeros, con tal de que puedan realizarse los segundos.

Y esto le ha dicho con toda claridad, sin circoslocuciones ni ruses de ningún linaje; le ha defendido la doctrina, pero después de defender la doctrina, acepta la realidad; y la realidad es que, sea como sea, hay que ganar las elecciones.

Y así se constituye el Parlamento, y a un Parlamento que tira a que se constituya de ese modo, lo llamará el espejo de la Nación, conciencia del país, instrumento del anhelo público, aunque solo sea una charca en la que tendrán zécula de vecindad todos los sepos electores...

M. P. A. D.

De Sociedad

Los que vayan

Ha regresado de Murcia la distinguida señora doña Ana Martínez, viuda de Martínez.

—Ha llegado de Vélez Rubio el Reverendo P. Juan Ruiz Stangra, Misionero del Inmaculado Corazón de María.

—Ha salido para Montilla (Córdoba) don Federico Morales.

—Ha salido para Valencia, acompañado de su distinguida esposa, don Vicente Maese, Ingeniero Subdirector de las Obras del Puerto.

—De San Fernando ha llegado el alumno de la Escuela Naval don Juan León Palacios.

—De Málaga, el teniente de Infantería don Jacobo Gaitart de Virto.

—De Orihuela y Callosa ha regresado el comerciante de esta plaza don Francisco López.

Enfermos

Ha experimentado alguna mejoría en su dolencia el joven don Baltasar Blanco Valliviés.

—Dentro de la gravedad, ha experimentado ligera mejoría en la enfermedad que padece la señora madre de nuestro redactor don Joaquín Mateo.

Letras de letrados

En la Ciudad se han celebrado hoy las misas de la Emperatriz en sufragio del alma de don José Martínez Riquelme, Teniente Coronel del Cuerpo de Levantamiento que ganó en vida de generales respetos. El templo se halló muy concurrido.

Descansen en paz y reciban sus hijos y demás familia nuestro sentido pésame.

El P. Esteban

En el correo de hoy ha salido para Madrid, a cuyo Casa central ha sido destinado, el Reverendo P. Salvador Esteban, Misionero del Inmaculado Corazón de María, de esta Comunidad, en donde ha permanecido nueve años.

De todos es conocido y estimado el Padre Esteban en Cartagena, pues en el tiempo que ha convivido con nosotros supo conquistar el aprecio de los doctos por su vasta ciencia y elocuente oratoria y la general estimación por su carácter bondadoso y afable trato.

Sentida ha de ser su marcha, si bien va a la Corte, donde le llama la Obediencia a sus superiores, a desempeñar importantes cargos en su Orden.

Al enviarse desde estas columnas nuestro saludo de despedida, le deseamos largos años de vida en su sagrada misión por la Religión y de España.

Dimisión del Alcalde

El Alcalde conservador don Julio Mingués, ha presentado al Ayuntamiento escrito, renunciando al cargo de Alcalde. La dimisión del señor Mingués está fundada en el cambio de pedilios en las altas esferas.

Se dice que para sustituirle será designado por el Municipio el que ya lo ha hoy concejal bloquista don Diego González.

Trota Principal

Para el próximo sábado se anuncia el debut de los artículos:

- «Marta Benito, bailarina; «Los Tres Oros», acrobacias cómicas; «Saramonió Vargas», cuento argentino, y «Pepita Reyes», cancionista.

Operosamente anunciaremos las horas del espectáculo.

El Bar y Restaurant Ros

Desde el día 1.º se sirven carnes desde 75 pesetas los treinta cubiertos valiendo por tres meses.

La especialidad en mariscos y pescados de mar, se continúa a la carta.

V ANIVERSARIO

Requiem en Caridad por el alma del Señor Don Alejandro Delgado de la Guardia

QUE FALLECIÓ EL DIA 23 DE DICIEMBRE DE 1917
habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

La Hora Santa que se celebrará el sábado 23 del actual, de diez a once, en la Párrquia Gaudense de Santo Domingo, se aplicará en sufragio de su alma.

Su viuda e hijos ruegan a sus amigos le encomienden a Dios y asistan a este acto, por lo que les quedarán muy agradecidos.

Cartagena 21 de Diciembre de 1922.

Para la Coronación de la Virgen de la Caridad

Se nos ruega por los firmantes la publicación de la siguiente carta enviada: Cartagena 21 de Diciembre de 1922.

Señor Hermano Mayor del Santo Hospital de Caridad y demás dignas personalidades componentes de su Junta de Gobierno:

Muy señores nuestros: Llegamos a hora de prohibir el carnal y de renovación que inspira la Patrona excelsa de esta Ciudad, tenemos el honor de ofrecer a vuestros incansables servicios a vuestro dignísima Junta.

Ninguno de nosotros tuvimos la dicha de nacer en Cartagena, pero todos os amamos como patria de nuestra alma que en ella vio la luz, y por esta razón nos consideramos tan cartageneros como vuestros hijos.

Las fiestas que han de conmemorar el segundo centenario de la entrada de la Santísima Virgen en este hospital, son para nosotros un acontecimiento importante y nosotros, Músicos Mayores de las bandas de los tres regimientos que guardamos este Departamento y Plaza, nos brindamos, previa autorización de vuestros jefes, con el mayor interés y la voluntad mejor a la realización de un espectáculo que honrará a la Virgen y que servirá de estímulo a los corazones de esta Ciudad.

Contamos para hacer el espectáculo, con toda clase de elementos orquestales, que nos ha proporcionado, por la generosa colaboración de vuestro respetable Junta, desde lo que se llama una gran orquesta, a lo que fuere su deseo.

Solo nos permitimos, por último, solicitar de vuestro Señor Hermano Mayor, y de cuantas personalidades integran la honorable Junta del Hospital, que si nuestra generosa oferta es aceptada, como creemos, se nos comunique con la debida antelación para comenzar los trabajos preparatorios ya que es nuestro anhelo más vehemente procurar el esplendor y la brillantez mayores al tratar de la Virgen que es todo brillantez y esplendor.

Al reiterar nuestro desinteresado ofrecimiento, tienen el gusto de quedaros de ustedes «entusiasmados» servidores que estrechan sus manos.—Martos Ortiz y Bernardino Ortiz Arriola.—Félix-Ricard R. Duque.

Donativos

- Don Rafael de la Cordera y L. Mollino y señora, 300.00 pts.
- Lorenzo Ben Ortega, 0.25.
- Doña Teresa Peinado Viuda de Gray, 250.
- Rosario Romero Viuda de Rodríguez, 200.00 pts.

T. M. de M. de C., 50.
Doña Carolina Pico de Dequi, 75.
Acacia Benavente y Martínez 5.
María Gutiérrez Sierra, 5.
Isabel Moreno dos papelas de pasas de la lotería de Sevilla, número 18.819 y pts. 5.
Catalina Requena, 1.
La niña Concepción Gallego, 10.
La madre de Antonio Nolas, 25.
Doña Josefina Rubies Yañez, de Granada, un rosario de oro, 225 ptas.
Una devota de la Virgen Santísima, una devota de la Santísima Virgen, 2.
Una devota de la Santísima Virgen un par de pendientes con brillantes, 200.
S. V., 10.
Un monedero, 5.
J. S. una medalla y una sortija de oro con un brillante, 80.
D. S. una sortija de oro con dos brillantes y una perla, 150.
Doña Concepción Torregrosa López, 250.
José Gervera, 2.
Concepción Olvera Ojeda una pulsera de oro, 40.
Concepción Oliva de Oliva, 100.
Don Marcelino Conesa, 5.
Carmelo Ben Sáenz, 5.
Doña Casilda Lamusi de Oliva, 100.
Don José Oliva Ruiz, 250.
Doña María Dolores Alfredo, Fernando, Teresa Oliva Llamas, 175.
Los niños Bernardino y Margarita Ros de Oliver, dos monedas de oro de veinte francos, 40.
Don Bartolomé Spottorno, doña Carmen Manríquez Lara e hijos, 25.
Una devota de la Virgen Santísima, 5.
Doña Asunción Biez Viuda de Fojó, varios pendientes, dijes y piezas de oro y plata y una pulsera de oro y monedas de plata, 117.
Margarita Navarro de Ferro dos alfileros de oro, 40.
Id. Id. un anillo, 25.
Don Bartolomé Ferro, 50.
D. Tomás, D. Antonio y don Fabián Ferro Navarro, 75.
El niño Heróldo Garrido, 5.
La niña María López Davia un pendiente de oro, 150.
La niña, 25.
Don Guillermo Mateos y señora, 25.
Doña Mariana Orrego viuda de Cordera, una pulsera de oro con perlas y un diamante, 175.
Belenita Perdomo Torres Soto, 5.
Don Eusebio Torres Martínez, 5.
Doña Paulina Mosquera viuda de Benito, un adorno de oro con tres brillantes y una sortija de oro, 225.
COFFE CORDIAS MARTIER.
Conforta y estimula el apetito.
Quien lo prueba lo prefiere por sus excelentes propiedades.